

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	12/10/2023
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	15:42:29

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

B01 UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO DE 2.0 A 5.0 MHz ANGULO DE VISIÓN 110° O MAS PARA APLICACIÓN DE OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA, ABDOMINAL

Para pluralidad de postores se solicita aceptar también un transductor convexo con un FOV de 70° o mayor

B01 UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO DE 2.0 A 5.0 MHz ANGULO DE VISIÓN MAYOR DE 70° PARA APLICACIÓN DE OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA, ABDOMINAL

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente su consulta, para pluralidad de postores se aceptará un FOV de 70° como mínimo y de acuerdo a la absolución de la consulta de la empresa GLOBAL HEALTHCARES SOLUTIONS PERU SAC, la especificación se ampliará a:

B01 UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO DE 2.0 A 5.0 MHz ANGULO DE VISIÓN MAYOR DE 70 GRADOS PARA APLICACIÓN DE OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA, ABDOMINAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	12/10/2023
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	15:42:29

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

A12 PROFUNDIDAD DE EXPLORACIÓN DE LA IMAGEN 40 CM O MAS

Se solicita especificar en qué modelos de transductores ofertados debe estar presente esta especificación técnica, si fuera en el convexo se solicita ampliar:

A12 PROFUNDIDAD DE EXPLORACIÓN DE LA IMAGEN 40 CM O MAS EN EL TRANSDUCTOR CONVEXO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que esta característica debe estar presente al menos en el transductor convexo ofertado como mínimo, se ampliará a:

A12 PROFUNDIDAD DE EXPLORACIÓN DE LA IMAGEN 40 CM O MAS PRESENTE EN EL TRANSDUCTOR B01 COMO MINIMO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

---

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	12/10/2023
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	15:42:29

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

A03 CUATRO (04) O MAS PUERTOS DE CONEXIÓN PARA TRANSDUCTORES ACTIVOS

Se solicita aclarar si los cuatro puertos de conexión deben ser compatibles con los transductores solicitados

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que los cuatro puertos activos de conexión de transductores deben ser compatible con los transductores ofertados e intercambiables entre sí

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20524232104

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Fecha de envío : 12/10/2023

Hora de envío : 15:42:29

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

B02 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3 A 9 MHZ O MAYOR CON CAMPO DE VISION (FOV) NO MENOR DE 180 GRADOS O 156 X 85° GRADOS, PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIA GYN Y OB

El transductor endocavitario por su naturaleza al entrar en contacto directo con el órgano a evaluar no requiere una frecuencia tan bajo como 3MHz, por lo que se solicita aceptar también un transductor en el límite inferior con frecuencia 4Mhz:

B02 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 4 A 9 MHZ O MAYOR CON CAMPO DE VISION (FOV) NO MENOR DE 180 GRADOS O 156 X 85° GRADOS, PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIA GYN Y OB

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta parcialmente, para pluralidad de postores la especificación técnica B02 se ampliará a:

B02 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 4 MHZ A 9 MHZ CON CAMPO DE VISION (FOV) NO MENOR DE 180 GRADOS O 156° X85° GRADOS , PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIO GYN Y OB

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20524232104

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Fecha de envío : 12/10/2023

Hora de envío : 15:42:29

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

B04 UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 2.0 A 22.0 MHZ CON LONGITUD DE ARREGLO DE 38 MM O MAS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR, MAMA.

Las frecuencias solicitadas son usadas por lo general para estudios radiológicos sin embargo, el requerimiento es para Gineco-Obstetricia, se solicita que para pluralidad de postores aceptar un transductor de 5 a 12 Mhz en frecuencia con 256 elementos:

B04 UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 5.0 A 12.0 MHZ CON MAS DE 250 ELEMENTOS Y APERTURA DE 50 MM o MAS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR, MAMA y OBSTETRICIA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente su consulta. La especificación técnica B04 se ampliará para mayor pluralidad de postores:

B04 UN(01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 2.0 A 22.0 MHZ CON LONGITUD DE ARREGLO DE 38MM O MAS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR, MAMA. O UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 5.0 MHZ A 12 MHZ CON MAS DE 250 ELEMENTOS Y ARREGLO DE 50MM CÓMO MÍNIMO APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, MAMA y OBSTETRICIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

---

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	12/10/2023
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	15:42:29

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

OTROS FACTORES DE EVALUACION B PLAZO DE ENTREGA

Con la finalidad de permitir la pluralidad de marcas y postores, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de contrataciones y reafirmando la pluralidad de marcas y postores existentes en el estudio de mercado solicitamos al comité de selección que se reformulen los factores de evaluación para lo cual presentamos la siguiente propuesta: DE 15 días A 20 días: 40 pts / de 21 días a 90 días : 10 pts

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoje su consulta y se incluire en las bases integradas, quedara como sigue: DE 15 días A 20 días: 40 pts / de 21 días a 90 días : 10 pts

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 15:42:29

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR O REPRESENTANTE DE LA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO.

El solicitar este documento para la admisión de la oferta trasgrede el principio de igual trato ya que todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, he indica que esta prohibida la existencia de privilegios o ventajas.

Asi mismo, de acuerdo al pronunciamiento N°156-2013/DSU este Organismo Supervisor dispuso la eliminación de la obligación de presentar una carta de representación expedida por el fabricante o dueño de la marca, promoviendo la pluralidad de marcas y postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** ii      **Literal:** II.2      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2, lit b

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

con el fin de promove la mayor participacion de Postores, acogemos su consuta, tomando en cuenta el pronunciaminto N° 156-2013/DSU, el cual incluiremos en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20524232104

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Fecha de envío : 12/10/2023

Hora de envío : 15:42:29

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

PERSONAL CLAVE

Con el fin de asegurar y dado que lo que se está convocando es ADQUISICION DE EQUIPOS DE ALTA GAMA, sugerimos incluyan dentro de los documentos obligatorios, que los POSTORES cuenten con un Profesional que cumpla un Perfil, que evidencie su formación y también experiencia como especialista en cuestión, por lo que sugerimos mínimamente lo sustente con los siguientes documentos, COMO OBLIGATORIA,

1. Profesional en Ingeniería, con un mínimo de 15 años, de experiencia profesional, se entiende desde la fecha de colegiatura profesional.
2. La especialidad debe ser de un Ingeniero Electrónico, de preferencia con estudios de biomédica y tecnología en salud.
3. Con Habilidad Profesional vigente.
4. Tener experiencia como mínimo de cinco establecimientos de salud a nivel nacional, como especialista en Equipamiento, aplicado en las siguientes actividades:
  - 4.1. Supervisión de Expediente Técnicos de Proyectos Hospitalarios
  - 4.2. Formulación de Expedientes Técnicos de Proyectos Hospitalarios
  - 4.3. Formulación y Ejecución de Proyectos Hospitalarios
  - 4.4. Ejecución de proyectos hospitalario

**Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: ii**

**Literal: 2.1**

**Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

haciendo la consulta al Comité de Selección, ha decidido aceptar la consulta dentro de los docuemntos obligatorios, incuyendolos en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20601207193

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU SAC

Hora de envío : 17:25:28

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

B01 UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO DE 2.0 A 5.0 MHZ ANGULO DE VISIÓN 110° O MAS PARA APLICACIÓN DE OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA, ABDOMINAL

Las marcas diseñan sus transductores para responder a los desafíos que se enfrenta el ultrasonido, sin embargo, algunas marcas cuentan con características que no brinda un valor clínico. Nuestra marca cuenta con un transductor convexo de 2.0 a 6.0 MHz de frecuencia y un campo de visualización amplia mayor a 70° que mediante un software llamado WideScan amplía el campo de visión durante la adquisición de imágenes compuestas. Se solicita al comité especial considerar parametros en referencia al ángulo de visión:

B01 UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO DE 2.0 A 5.0 MHZ ANGULO DE VISIÓN ENTRE 72° A 115° PARA APLICACIÓN DE OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA, ABDOMINAL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente su consulta, para pluralidad de postores se aceptará un FOV de 70° como mínimo y de acuerdo a la absolución de la consulta de la empresa OPEN MEDIC S.A.C., la especificación se ampliará a:

B01 UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO DE 2.0 A 5.0 MHZ ANGULO DE VISIÓN MAYOR DE 70 GRADOS PARA APLICACIÓN DE OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA, ABDOMINAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

---

Ruc/código :	20601207193	Fecha de envío :	13/10/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU SAC	Hora de envío :	17:25:28

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

A03 CUATRO (04) O MAS PUERTOS DE CONEXIÓN PARA TRANSDUCTORES ACTIVOS

Se solicita confirmar si los puertos de conexión son de las mismas dimensiones e intercambiable entre sí

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que los puertos solicitados deben ser del mismo tamaño y que permite intercambiar entre sí los transductores solicitados

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20601207193

Nombre o Razón social : GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU SAC

Fecha de envío : 13/10/2023

Hora de envío : 17:25:28

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

B04 UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 2.0 A 22.0 MHZ CON LONGITUD DE ARREGLO DE 38 MM O MAS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR, MAMA.

En la actualidad la calidad de imagen no solo depende de la frecuencia de los transductores si no también de la calidad de los cristales y cantidad de elementos, además que, existen software que mejoran la imagen reduciendo el ruido y mejorando la resolución de contrastes por lo que se solicita aceptar para pluralidad de postores:

B04 UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 2.0 A 22.0 MHZ CON LONGITUD DE ARREGLO DE 38 MM O MAS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR, MAMA O UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 5.0 A 12.0 MHZ CON MAS DE 250 ELEMENTOS Y APERTURA DE 50 MM o MAS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente su consulta. La especificación técnica B04 se ampliará para mayor pluralidad de postores:

B04 UN(01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 2.0 A 22.0 MHZ CON LONGITUD DE ARREGLO DE 38MM O MAS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR, MAMA. O UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 5.0 MHZ A 12 MHZ CON MAS DE 250 ELEMENTOS Y ARREGLO DE 50MM CÓMO MÍNIMO APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, MAMA y OBSTETRICIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20601207193

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU SAC

Hora de envío : 17:25:28

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

D13 CON VISTA OMNIDIRECCIONAL PARA LA OBTENCION DE UN PLANO CORONAL LINEAL O CURVO (CURVA, TRAZADO Y POLI LINEA) DE UN CORTE FINO DE TEJIDO SIN GRANULARIDAD Y CONTRASTE DE TEJIDO MEJORADO

Se solicita confirmar si el software descrito se basa en convertir un estructura curva en una estructura plana mediante cortes rectos, trazados continuos y cortes con modificación de la curva partiendo de un barrido 3D

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación, el software debe permitir evaluar estructuras curvas en una visualización plana mediante cortes rectos, trazados continuos partiendo de un volumen 3D, se ampliará en las bases para una mejor descripción del software:

D13 CON VISTA OMNIDIRECCIONAL PARA LA OBTENCION DE UN PLANO CORONAL LINEAL O CURVO (CURVA, TRAZADO Y POLI LINEA) DE UN CORTE FINO DE TEJIDO SIN GRANULARIDAD Y CONTRASTE DE TEJIDO MEJORADO O EVALUACION DE ESTRUCTURAS CURVAS 3D QUE A TREVES DE TRAZOS RECTOS Y CONTINUOS PERMITA VISUALIZAR ESTRUCTURAS PLANAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20601207193	Fecha de envío :	13/10/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU SAC	Hora de envío :	17:25:28

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

D17 HERRAMIENTA QUE PERMITE ANGULAR DE MANERA ELECTRONICA EL HAZ DE ULTRASONIDO EN LA SONDA TRANSVAGINAL PARA MEJORAR LA ADQUISICION DE IMAGEN BIDIMENSIONAL

Se solicita aceptar que esta aplicación esté disponible en la Sonda transvaginal o Sonda convexa Volumétrica:

D17 HERRAMIENTA QUE PERMITE ANGULAR DE MANERA ELECTRONICA EL HAZ DE ULTRASONIDO EN LA SONDA TRANSVAGINAL O LA SONDA CONVEXA VOLUMETRICA PARA MEJORAR LA ADQUISICION DE IMAGEN BIDIMENSIONA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente su consulta, considerando que se está solicitando un transductor volumétrico convexo, esta herramienta pueden presentarla en al menor un transductor ofertado.

D17 HERRAMIENTA QUE PERMITE ANGULAR DE MANERA ELECTRONICA EL HAZ DE ULTRASONIDO EN AL MENOS UN TRANSDUCTORE OFERTADO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20601207193

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU SAC

Hora de envío : 17:25:28

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

**C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL**

En este punto existe un error de digitación, solicitamos al comité de selección aclarar que la mejora tecnológica que se debe ofertar es una sola la cual consta de "Software de cortes tomográficos, visión fotorealista y de cristal con fuente de luz virtual disponible en todos los transductores solicitados" el cual corresponde a un solo puntaje de 10 puntos.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación, existe un error de tipeo por lo que, la mejora tecnológica corresponderá a:

"Software de cortes tomográficos, visión fotorealista y de cristal con fuente de luz virtual disponible en todos los transductores solicitados" 10 puntos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20604404291	Fecha de envío :	13/10/2023
Nombre o Razón social :	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:43:42

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

A12 PROFUNDIDAD DE EXPLORACIÓN DE LA IMAGEN 40 CM O MAS

La profundidad de exploración es una característica técnica que impacta en los estudios abdominales y obstétricos del III Trimestre por lo que se solicita indicar si el transductor convexo B01 debe contar con esta característica el cual debe ser sustentado:

A12 PROFUNDIDAD DE EXPLORACIÓN DE LA IMAGEN 40 CM O MAS PRESENTE EN EL TRANSDUCTOR B01

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A12      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta su consulta, la profundidad de exploración de 40 cm debe estar presente al menos en el transductor convexo ofertado, se ampliará a:

A12 PROFUNDIDAD DE EXPLORACIÓN DE LA IMAGEN 40 CM O MAS PRESENTE EN EL TRANSDUCTOR B01 COMO MINIMO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20604404291

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:42

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Solicitan

B02 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3 A 9 MHZ O MAYOR CON CAMPO DE VISION (FOV) NO MENOR DE 180 GRADOS O 156° X 85° GRADOS, PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIA GYN Y OB

Contamos con un transductor endocavitario con frecuencia de 4 a 9 MHZ, para participar del proceso y acogendonos a la tolerancia de 0.5 Mhz en el límite inferior, se solicita aceptar:

B02 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3.5 A 9 MHZ O MAYOR CON CAMPO DE VISION (FOV) NO MENOR DE 180 GRADOS O 156 X 85° GRADOS, PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIA GYN Y OB

Por lo antes expuesto solicitamos al comité de selección, integrar a las bases nuestra observación

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** B02      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.2, acápite b, c, i, e

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta parcialmente, para pluralidad de postores la especificación técnica B02 se ampliará a:

B02 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 4 MHZ A 9 MHZ CON CAMPO DE VISION (FOV) NO MENOR DE 180 GRADOS O 156° X85° GRADOS , PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIO GYN Y OB

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20604404291

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:42

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Solicitan

B04 UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 2.0 MHZ A 22.0 MHZ CON LONGITUD DE ARREGLO DE 38 MM O MÁS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR , MAMA

Se solicita que para pluralidad de postores podamos ofertar un transductor con frecuencias que llegue a 12 Mhz para aplicaciones de obstetricia:

B04 UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL HASTA 12.0 MHZ O MAS, CON APERTURA ENTRE 38 A 50 MM, APLICACIÓN DE OBSTETRICIA Y MAMAS

Por lo antes expuesto, solicitamos al comité de selección integre nuestra observación a las bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: B04

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.2, acápite b, c, i, e

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente su consulta. La especificación técnica B04 se ampliará para mayor pluralidad de postores:

B04 UN(01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 2.0 A 22.0 MHZ CON LONGITUD DE ARREGLO DE 38MM O MAS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR, MAMA. O UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 5.0 MHZ A 12 MHZ CON MAS DE 250 ELEMENTOS Y ARREGLO DE 50MM CÓMO MÍNIMO APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, MAMA y OBSTETRICIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Hora de envío : 17:09:11

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

A04 CUATRO MILLONES (4,000,000) O MÁS CANALES DE PROCESAMIENTO

EL NUMERO DE CANALES DE PROCESAMIENTO NO ES APRECIABLE EN LA PANTALLA DEL ECOGRAFO, SOLO ES APRECIABLE EN EL DOCUMENTO DEL FABRICANTE, LA CUAL MUCHAS VECES PUEDEN SER MANIPULABLES MATEMATICAMENTE, LA VELOCIDAD DEL PROCESADOR DE LA IMAGEN NO ESTA EN RELACION AL VALOR DEL NUMERO DE CANALES. ESTO OBEDECE DE MANERA ESTRICTA AL DISEÑO Y TECNOLOGIA DE CADA CASA COMERCIAL, Y ESTO NO GARANTIZA LA CALIDAD DE LA IMAGEN DEL EQUIPO, GENERAL ELECTRIC DESARROLLA SISTEMAS DE ULTRASONIDO DE ALTA CALIDAD Y PROPORCIONA IMAGENES NITIDAZ CON UN MAYOR VALOR DIAGNOSTICO INCLUSO EN PACIENTES TECNICAMENTE DIFICILES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS CONSIDERAR CON EL FIN DE FOMENTAR LA MAYOR

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** III

**Literal:** 3.1

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, existe en el mercado de ultrasonido diferentes marcas que cumplen con esta característica por lo que si existiría pluralidad de postores. CEÑIRSE A LAS BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Hora de envío : 17:09:11

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

A10 DISCO DURO INTEGRADO DE 500GB O MAS

OBSERVAMOS QUE SOLICITAN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO , SIN EMBARGO ACLARAMOS QUE EN EL MERCADO HAY DOS TIPOS DE DISCO, EL MECANICO (HDD) , Y DE ESTADO SOLIDO (SSD) ), SON UNA ALTERNATIVA DE LOS DISCOS DUROS, LA GRAN DIFERENCIA ES QUE MIENTRAS LOS DISCOS DUROS UTILIZAN COMPONENTES MECANICOS QUE SE MUEVEN, LAS SSD ALMACENAN LOS ARCHIVOS EN MICROSHIPS CON MEMORIA FLASH INTERCONECTADAS ENTRE SI, OBTENDRA UNA MEJOR RETENCION DE INFORMACION POR MUCHO TIEMPO . POR LO TANTO CASI PODRIAMOS CONSIDERAR COMO UNA EVOLUCION DE LAS MEMORIAS USB. LOS SSD TIENEN EFICIENCIA QUE ES UNO DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA VELOCIDAD TOTAL DE LA UNIDAD. POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y A FIN QUE LA ENTIDAD OBTENGA EQUIPOS CON VIGENCIA TECNOLOGICA SOLICITAMOS CONSIDERAR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DISCO DURO (HDD) O ESTADO SOLIDO (SDD) MAYOR A 500 GB.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta parcialmente, para pluralidad de postores la especificación técnica A10 se ampliará a: A10 DISCO DURO O ESTADO SOLIDO INTEGRADO, MAYOR DE 500GB O MAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

---

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:09:11

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

A13 PANEL TACTIL DE 12" O MAS CON CONTROL TACTIL DE VOLUMEN Y PLANOS MRP

PARA UNA MAYOR PLURALIDAD Y CONCURRENCIA DE POSTORES SOLICITAMOS CONSIDERAR: PANEL TACTIL DE 10" A MAS CON CONTROL TACTIL DE VOLUMEN Y PLANOS MRP.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, existe en el mercado de ultrasonido diferentes marcas que cumplen con esta característica por lo que si existiría pluralidad de postores, contar con una pantalla táctil de 12 pulgadas o mayor permite una mejor visualización de los controles táctiles y mejorar el flujo de trabajo, CENIRSE A LAS BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:09:11

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

B02 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3 MHZ A 9 MHZ O MAYOR CON CAMPO DE VISION (FOV) NO MENOR DE 180 GRADOS O 156° X85° GRADOS , PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIO GYN Y OB

CADA CASA COMERCIAL DESARROLLA TRANSDUCTORES CON DISEÑOS Y CARACTERISTICAS DIFICILMENTE AGRUPABLES A ESTA ESPECIFICACION TECNICA POR LO QUE SOLICITAMOS PARA MAYOR PLURALIDD DE POSTORES CONSIDERAR: UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 4 MHZ O MENOR A 9 MHZ O MAYOR CON CAMPO DE VISION (FOV) NO MENOR DE 180 GRADOS O 156° X 85° GRADOS , PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIO GYN Y OB

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta parcialmente, para pluralidad de postores la especificación técnica B02 se ampliará a:

B02 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 4 MHZ A 9 MHZ CON CAMPO DE VISION (FOV) NO MENOR DE 180 GRADOS O 156° X85° GRADOS , PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIO GYN Y OB

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Hora de envío : 17:09:11

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

A09 RANGO DINAMICO DE 280 O MAYOR

EL RANGO DINAMICO ES UN AJUSTE ECOGRAFICO IMPORTANTE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA IMAGEN 2D, ES UN VALOR DEPENDIENTE DEL OPERADOR CUANDO MODIFICAMOS ESTE AJUSTE CONTROLA LA CONVERSION DE INTENSIDADES DEL ECO EN ESCALA DE GRISES, SE EXPRESA EN UN VALOR NUMERICO POR EJEMPLO SI TRABAJAMOS CON UN RANGO DINAMICO ALTO TENDREMOS UNA IMAGEN SUAVE CON MUCHOS GRISES, Y SI TRABAJAMOS CON UN RANGO BAJO PREDOMINARA LOS BLANCOS Y LOS NEGROS TENIENDO UNA IMAGEN MAS CONTRASTADA, POR LO TANTO UN RANGO DINAMICO MAS ALTO NO GARANTIZA UNA IMAGEN CONFIABLE, POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITAMOS CONSIDERAR PARALA MAYOR PLURALIDAD Y CONCURRENCIA DE POSTORES Y NO SE PARCIALICE A UNA MARCA EN ESPECIAL SE ACEPTE

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, existe en el mercado de ultrasonido diferentes marcas que cumplen con esta característica por lo que si existiría pluralidad de postores, contar con un rango dinámico de 280 db como mínimo permite obtener un mayor número de diferentes niveles de ecogenicidad que es útil para el diagnóstico. CENIRSE A LAS BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:09:11

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

D16 SOFTWARE QUE GUÍA AL ESPECIALISTA DURANTE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ENDOMETRIOSIS BAJO EL PROTOCOLO IDEA(OPCIONAL)

LA FINALIDAD DE ESTA GUIA O CONSENSO , ES CREAR UN LENGUAJE UNIVERSAL DENTRO DEL GREMIO MEDICO QUE PUEDA ENTENDERSE FACILMENTE. ESTE SISTEMA SE BASA EN LA DESCRIPCION O INFORMACION DEL TEJIDO ENDOMETRIAL, ESTABLECER PATRONES DE RIESGO Y DE ACUERDO A ESTO TOMAR UNA DECISION DE TRATAMIENTO.

¿POR LO GENERAL EL ULTRASONIDO ES EL PRIMER EQUIPO DE AYUDA PARA EL DIAGNOSTICO, GRACIAS A SU RESOLUCION POR TAL MOTIVO ES IMPORTANTE CONSIDERAR INCLUIR EL SOFTWARE PARA EL APORTE DE DIAGNOSTICO Y NO CONSIDERAR OPCIONAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, la especificación técnica D16 es opcional, es decir no es un requisito mínimo para la oferta, sin embargo, si su representada cuenta con esta mejora se aceptará sin costo, ni puntaje adicional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Hora de envío : 17:09:11

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

D12 SOFTWARE QUE AJUSTA DE MANERA AUTOMÁTICA EL TRAZADO DE LA LINEA (LINEA VERDE), ADECUANDOSE A LA ANATOMIA DEL FETO Y SEPARANDO EL TEJIDO SOLIDO DE LA ECOGRAFIA(OPCIONAL).

ACTUALMENTE LAS HERRAMIENTAS CLINICAS ESTAN BASADOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) AYUDAN A AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO DIARIO DEL ESPECIALISTA Y TENER MENOS DEPENDENCIA MANIPULANDO LA BOTONERIA Y ENFOCARNOS MAS EN EL PACIENTE Y BRINDARLE UN MEJOR Y MAS CONFIABLE DIAGNOSTICO CLINICO. POR LO TANTO CONSIDERAMOS QUE ACTUALMENTE TODOS LOS EQUIPOS CUENTAN CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL BRINDANDO EFICIENCIA CLINICA Y PARA QUE ENTIDAD OBTENGA UN EQUIPO DE VIGENCIA TECNOLOGICA , SOLICITAMOS CONSIDERAR Y NO COMO OPCIONAL : SOFTWARE QUE AJUSTA DE MANERA AUTOMÁTICA EL TRAZADO DE LA LINEA (LINEA VERDE), ADECUANDOSE A LA ANATOMIA DEL FETO Y SEPARANDO EL TEJIDO SOLIDO DE LA ECOGRAFIA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente su consulta. La especificación técnica D12 es opcional, es decir no es un requisito mínimo para la oferta, sin embargo, si su representada cuenta con esta mejora se aceptará sin costo, ni puntaje adicional. Referente a la Inteligencia Artificial se considerará como requisito mínimo para la oferta por lo que la D12 se ampliará en:

D12 SOFTWARE QUE AJUSTA DE MANERA AUTOMÁTICA EL TRAZADO DE LA LINEA (LINEA VERDE), ADECUANDOSE A LA ANATOMIA DEL FETO Y SEPARANDO EL TEJIDO SOLIDO DE LA ECOGRAFIA(OPCIONAL). EQUIPO CON SOFTWARE QUE TRABAJEN CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y/O ANATÓMICA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Hora de envío : 17:09:11

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

B04 UN(01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 2.0 A 22.0 MHZ CON LONGITUD DE ARREGLO DE 38MM O MAS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR, MAMA.

CADA CASA COMERCIAL DESARROLLA TRANSDUCTORES CON DISEÑOS Y CARACTERISTICAS DIFICILMENTE AGRUPABLES A ESTA ESPECIFICACION TECNICA POR LO QUE SOLICITAMOS PARA MAYOR PLURALIDD DE POSTORES CONSIDERAR: UN(01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 4.0 O MENOR A 12 MHZ O MAYOR CON LONGITUD DE ARREGLO DE 38MM O MAS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR, MAMA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente su consulta. La especificación técnica B04 se ampliará para mayor pluralidad de postores:

B04 UN(01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 2.0 A 22.0 MHZ CON LONGITUD DE ARREGLO DE 38MM O MAS PARA APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, VASCULAR, MAMA. O UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL DE 5.0 MHZ A 12 MHZ CON MAS DE 250 ELEMENTOS Y ARREGLO DE 50MM CÓMO MÍNIMO APLICACIÓN DE PARTES PEQUEÑAS, MAMA y OBSTETRICIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Hora de envío : 17:09:11

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

En el Capítulo I GENERALIDADES, numeral 1.2 objeto de la convocatoria. Se precisa que el presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA (¿)

Asimismo, en el CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, literal I."Denominación de la contratación y en el literal V."Objeto de la contratación" se señala que el objeto de la contratación es la adquisición de dos (02) ECOGRAFOS DE ALTA GAMA para el HOSPITAL DE APOYO SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA (¿)

En ese sentido, se solicita al Comité de Selección, área usuaria y/u órgano encargado de las contrataciones, ACLARAR y/o PRECIAR el Objeto de la convocatoria, si son dos o un EQUIPO ECOGRAFO.

Base legal ¿

Artículo 2 de la Ley: ¿Principios que rigen la contratación¿. ¿

Artículo 16 de la Ley: Requerimiento. ¿

Artículo 29.4 y 29.8 del artículo 29 del Reglamento: Requerimiento. ¿

Artículo 72 del Reglamento: Consultas u observaciones e integración de Bases. - Bases Estándar objeto de la presente contratación.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.2 Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a su consulta, tenemos que aclarar que solo es un Ecografo el solicitado, se incluirá en las Bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Fecha de envío : 16/10/2023

Hora de envío : 17:09:11

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases Administrativas se advierte que en el literal e) y g) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II ¿ Sección Específica se ha requerido la presentación obligatoria de la hoja de presentación del producto, donde realice la descripción de las EETT ( Anexo 11) , declaración jurada de mantenimiento preventivo; no obstante que la Entidad no especifico¿ con claridad que¿ características y/o requisitos funcionales específicos del bien previsto en las especificaciones técnicas serían acreditados con la documentación adicional requerida a los postores, pues no existe ANEXO 11, teniendo en cuenta que, dentro del Capítulo III ¿ Requerimiento se detalló una serie de especificaciones técnicas del producto a ofertar.

En ese sentido, se solicita al Comité de Selección, área usuaria y/u órgano encargado de las contrataciones, ACLARAR y/o PRECIAR, especificando qué características y/o requisitos funcionales del bien objeto de la convocatoria se debe acreditar con los documentos adicionales el incorporando el Anexo 11, dado que, se habría requerido declaraciones juradas adicionales que estarían comprendidas en el Anexo N° 3, documento exigido para acreditar las especificaciones técnicas del bien.

Base legal ¿

Artículo 2 de la Ley: Principios que rigen la contratación, numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento, así como los principios de transparencia, publicidad y el numeral 73.2. del artículo 73 del Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.1      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

en el Capítulo III, esta detallado el requerimiento como tal y las condiciones que se deben tener para la presentación de la oferta de cada uno de los Postores, las características del bien objeto de la convocatoria se detallan en el numeral IV, a y b, así que ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:09:11

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

**2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria**

De la revisión de las Especificaciones Técnicas se indica que el proveedor deberá brindar una garantía del equipamiento, lo cual de conformidad con la normatividad vigente se deberá acreditar con la Declaración Jurada del Anexo N° 3 o si fuese el caso dentro de las mejoras de la Garantía Comercial ofertada por el postor.

Por lo que solicitamos se suprima el inciso g) toda vez que se encuentra dentro de la Garantía Comercial o del Equipamiento, o se defina como una prestación accesorio.

Base legal ¿

Artículo 2 de la Ley: Principios que rigen la contratación, numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento, así como los principios de transparencia, publicidad y el numeral 73.2. del artículo 73 del Reglamento.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** II    **Literal:** 2.2.1    **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Haciendo la consulta con el Comité de Selección, indica que este es un documento obligatorio, CEÑIRSE A LAS BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Hora de envío : 17:09:11

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

a. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

De las condiciones del requerimiento se señala que: no corresponde prestaciones accesorias.

En el artículo 29.9 del Reglamento se indica lo siguiente: ¿En la definición del requerimiento de la Entidad analiza la necesidad de contar con prestaciones accesorias a fin de garantizar, entre otros, el mantenimiento preventivo y correctivo, en función de la naturaleza del requerimiento¿.

En las Bases se evidencia que existe descripción de actividades de Soporte y Mantenimientos que de conformidad con la normativa vigente son consideradas como Prestaciones Accesorias:

c. GARANTÍA DE EQUIPAMIENTO, se señala que ¿el postor se compromete a ejecutar un programa de actividades que asegure el funcionamiento del equipo durante el período de garantía, este mantenimiento debe ser semestral (dos veces al año) , este programa de las actividades deberá ser entregado al momento de la recepción del equipo (¿)

Por lo que de conformidad con la normativa vigente solicitamos se ACLARE que las actividades descritas, corresponde a prestación accesorias a la prestación principal que la entrega del bien.

Base legal: - Artículo 2 del TUO de la Ley: Principios que rigen las Contrataciones. - Artículo 16 del TUO de la Ley: Requerimiento. - Artículo 29 del Reglamento: Requerimiento. -

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

haciendo la consulta con el Comité de Selección determina que la GARANTIA COMERCIAL incluye tambien las prestaciones accesorias, Mantenimiento, reparaciones o actividades afines, la prestación principal constituye la esencia de de la contratación, Ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:09:11

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

**a. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL**

De las condiciones del requerimiento se señala que: no corresponde prestaciones accesorias.

Seguidamente en el literal c. GARANTÍA DE EQUIPAMIENTO, se señala que ¿el postor se compromete a ejecutar un programa de actividades que asegure el funcionamiento del equipo durante el período de garantía, este mantenimiento debe ser semestral (dos veces al año) , este programa de las actividades deberá ser entregado al momento de la recepción del equipo (¿)

En atención a lo anterior, se observa contradicción en tanto el MANTENIMIENTO es una prestación accesorio a la prestación principal que la entrega del bien.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

haciendo la consulta con el Comité de Selección determina que la GARANTIA COMERCIAL incluye tambien las prestaciones accesorias, Mantenimiento, reparaciones o actividades afines, la prestación principal constituye la esencia de de la contratación, Ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Hora de envío : 17:09:11

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

En el literal e) GARANTÍA COMERCIAL. Se señala que inicialmente el proveedor tendrá un plazo máximo de diez (10) días calendarios contados a partir de la notificación para reparar cualquier deficiencia del equipo.....y cuando en el plazo inicial de diez (10) días tuvo que reparar el equipo, el proveedor preste otro al hospital, de iguales o superiores características durante el tiempo que demore la reparación.....

El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, el cual debe contener la descripción clara y precisa, de los requisitos y características funcionales para cumplir la finalidad pública.

En ese sentido, se solicita al comité de selección en coordinación con el área usuaria se defina las condiciones que se tomarán en cuenta del préstamo del bien durante el tiempo de la reparación pues paralelamente se señala que el proveedor asumiría un costo de servicio de tercero, lo cual no corresponde al ser unicamente el contratista el responsable de la garantía ofertada que imposibilita que el fabricante otorgue la garantía cuando esta ha sido intervenida o manipulada por un tercero que no tiene representación.

En ese sentido, solicitamos se suprima el préstamo de otro equipo al hospital o que este sea intervenido por un servicio de tercero. Tomando en cuenta que la garantía es otorgada por el fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el Capítulo III, Numeral V, e GARANTIA COMERCIAL, se detalla las condiciones se darán para la GARANTIA COMERCIAL, Ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Fecha de envío : 16/10/2023

Hora de envío : 17:09:11

**Observación: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En el literal e) GARANTÍA COMERCIAL. Se señala que durante el período de garantía el equipo tiene problemas de funcionamiento en mas de tres ocasiones en un período de seis meses o menos, el Contratista deberá reemplazar el equipo por otro completamente nuevo o de iguales o superiores características

El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, el cual debe contener la descripción clara y precisa, de los requisitos y características funcionales para cumplir la finalidad pública.

En ese sentido, se solicita ACLARAR el requerimiento, especificando que el período que se entenderá como menos para reemplazar el equipo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**PERSONAL CLAVE**

Con el fin de asegurar y dado que lo que se está convocando es ADQUISICION DE EQUIPOS DE ALTA GAMA, sugerimos incluyan dentro de los documentos obligatorios, que los POSTORES cuenten con un Profesional que cumpla un Perfil, que evidencie su formación y también experiencia como especialista en cuestión, por lo que sugerimos mínimamente lo sustente con los siguientes documentos, COMO OBLIGATORIA,

1. Profesional en Ingeniería, con un mínimo de 15 años, de experiencia profesional, se entiende desde la fecha de colegiatura profesional.
2. La especialidad debe ser de un Ingeniero Electrónico, de preferencia con estudios de biomédica y tecnología en salud.
3. Con Habilidad Profesional vigente.
4. Tener experiencia como mínimo de cinco establecimientos de salud a nivel nacional, como especialista en Equipamiento, aplicado en las siguientes actividades:
  - 4.1. Supervisión de Expediente Técnicos de Proyectos Hospitalarios,
  - 4.2. Formulación de Expedientes Técnicos de Proyectos Hospitalarios
  - 4.3. Formulación y Ejecución de Proyectos Hospitalarios
  - 4.4. Ejecución de proyectos hospitalario, SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

---

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:09:11

**Observación: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

d. CAPACITACIÓN y/o ENTRENAMIENTO

De las condiciones del requerimiento se señala que: ¿El postor se compromete a capacitar al personal asistencial (como mínimo 8 horas y 5 personas) en el uso, operación y cuidado del equipo dividido en dos talleres de 4 horas. Así mismo capacitar al personal técnico de mantenimiento y reparación del equipo y todos sus componentes (como mínimo 8 horas y 3 personas (¿) Sin embargo, se evidencia que, en las Bases, no se define el perfil del expositor.

En ese sentido, se solicita al Comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisar como perfil del expositor que el mismo deberá ser ingeniero electrónico o ingeniero biomédico con una experiencia de dos (02) años y capacitado por el fabricante.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, la experiencia esta garantizada de acuerdo a lo determinando por el Comité de selección, ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:09:11

**Observación: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

¿...Se consideran bienes similares a los siguientes EQUIPOS BIOMEDICOS EN GENERAL.

Se solicita al Comité de Selección, definir como bienes similares a ECOGRAFOS, ECOGRAFOS DOPPLER COLOR 3D, ECOGRAFO DOPLER COLOR 4D, ECOGRAFOS OBSTETRICOS, tomando en cuenta la descripción del objeto de la convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Por un error de tipeo, El Comité de Selección aclara que lo que corresponde a la Mejora Tecnología corresponde en los factores de evaluación al Numeral I. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Max 10 puntos, ESTO SE CORREGIRA E INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20111876097

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Hora de envío : 17:09:11

**Observación: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

FACTORES DE EVALUACIÓN

C. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL. -

De las reglas de calificación consignadas en las Bases respecto a la forma en que el Comité Especial asignará los puntajes a las distintas propuestas en el factor de evaluación SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, se señala que se evaluará que el postor cuente con una (01) al menos una mejora tecnológica por cada equipo. Considerando la escala de puntaje (5 puntos).

Sin embargo, se consigna como puntaje (máximo 3 puntos).

En ese sentido, se solicita al Comité de Selección, ACLARAR la contradicción existente en la escala de puntaje del citado factor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.2

Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación, existe un error de tipeo y en la distribución de los factores de evaluación, siendo lo correcto:

I. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Evaluación:

Se evaluará que el postor oferte la mejora a las especificaciones técnicas mediante un sustento que puede ser: Datasheet, manual de usuario, ficha técnica del fabricante u otro documento del fabricante, también se aceptará carte del fabricante.

ECOGRAFO MULTIFUNCIONAL GINEC OBSTETRICO

- "Software de cortes tomográficos, visión fotorealista y de cristal con fuente de luz virtual disponible en todos los transductores solicitados" 10 puntos.

MAXIMO 10 PUNTOS

ACREDITA LA MEJORA TECNOLOGICA 10 PUNTOS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	17:29:51

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°01 Página: 16

Numeral: 2.2.1.1 ¿ Documentos para la Admisión de la oferta

CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Se solicita al comité de selección indicar en Documentación de presentación obligatoria:

Solicitar Carta de Autorización del Fabricante como Distribuidor o Representante de la Marca del equipo ofertado para este proceso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1      Literal: 2.2.1.1      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

con el fin de promover la mayor participación de Postores, acogemos su consulta, tomando en cuenta el pronunciamiento N° 156-2013/DSU, el cual incluiremos en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

---

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	17:29:51

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°02 Página: 16 numeral: 2.2.1

Literal: 2.2.1.1

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

CONSIDERAR:

CARTA DE REPUESTOS DEL FABRICANTE

Se solicita al comité de selección indicar en Documentación de presentación obligatoria,  
Carta de Repuestos del Fabricante por los próximos 05 años para este proceso.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1      Literal: 2.2.1.1      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

con el fin de promover la mayor participación de Postores, no acogemos su consulta, tomando en cuenta el pronunciamiento N° 156-2013/DSU, Ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

---

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	17:29:51

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°03 Página: 16 numeral: 2.2.1

Literal: 2.2.1.1

CONSIDERAR COMO DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Solicitamos al comité considerar Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario del Equipo y sus Componentes (TRANSDUCTORES) estén a nombre del postor o terceros, según la normativa vigente de la DIGEMID no aceptando un sumario de varios para cumplir con las características del bien ofertado; los periféricos y accesorios deberán demostrar que no requieren Registro Sanitario de acuerdo con la lista de productos de clasificación de insumos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1      Literal: 2.2.1.1      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su Consulta, la cual se incluirea en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	17:29:51

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°04 Página: 13, 20, 21  
CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO  
Literal: 1

1.- Denominación de la Contratación: Adquisición de dos ecógrafos de alta gama para el Hospital Santiago Apóstol Utcubamba ¿ Utcubamba

Se solicita al comité de selección aclarar si la adquisición será de uno o dos ecógrafos, la información presentada en las bases difiere en las bases del procedimiento.

Página 13: Objeto de la convocatoria solicita un (01) ecógrafo en el Hospital de Apoyo I Santiago Apóstol de Utcubamba.  
Página 20 Denominación de la contratación: Adquisición de dos (02) ecógrafos de alta gama  
Página 21 características técnicas y condiciones: Un (01) ecógrafo multifuncional gineco-obstétrico

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se hace la aclaración que la Contratación será solo por una Unidad tal cual se detalla en el Capítulo III

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	17:29:51

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°05 Página: 21  
CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO  
B TRANSDUCTORES

TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES. SE ACEPTARÁN TRANSDUCTORES CON ANCHO DE BANDA MAYOR A LO SOLICITADO Y/O DENTRO DE LA TOLERANCIA DE -0.5 MHZ EN EL LIMITE SUPERIOR O +0.5 EN EL LIMITE INFERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.

Se solicita al comité de selección si aceptase ampliar la tolerancia de los transductores multifrecuenciales quedando reformulado de la siguiente manera:

TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES. SE ACEPTARÁN TRANSDUCTORES CON ANCHO DE BANDA MAYOR A LO SOLICITADO Y/O DENTRO DE LA TOLERANCIA DE -1.0 MHZ EN EL LIMITE SUPERIOR O +1.0 EN EL LIMITE INFERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, el comité de selección concluye que contar con la tolerancia ya descrita en la frecuencia de los transductores permite la pluralidad de postores. CENIRSE A LAS BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20551306128

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.

Hora de envío : 17:29:51

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°06 Página: 21

CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO

B TRANSDUCTORES

B01: UN (01) CONVEXO DE 2.0 MHZ A 5.0 ANGULO DE VISIÓN DE 110° O MÁS, PARA APLICACIÓN OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL.

Se solicita al comité de selección si aceptase incluir la siguiente frecuencia de transductores según detallo a continuación:

B01: UN (01) CONVEXO DE 2.0 MHZ A 5.0 Ó 2.6 MHZ A 7.2 Y ANGULO DE VISIÓN DE 110° O MÁS, PARA APLICACIÓN OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3**

**Literal: 3.1**

**Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, considerando que en el mercado de ultrasonido existen transductores con frecuencia de 1.0 y 2.0 MHz en el límite inferior el cual permite tener mayor visualización en profundidad y en base a las consultas realizadas por las empresas GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS SAC Y OPEN MEDIC S.A.C. la especificación técnica B01 se ampliará a:

B01: UN (01) CONVEXO DE 2.0 MHZ A 5.0 ANGULO DE VISIÓN DE 110° O MÁS, PARA APLICACIÓN OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL O UN (01) CONVEXO DE 2.0 MHZ A 6.0 ANGULO DE VISIÓN DE 70° O MÁS, PARA APLICACIÓN OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	17:29:51

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°07 Página: 21  
CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO  
B TRANSDUCTORES

B02: UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3 A 9 MHZ O MAYOR CON CAMPO DE VISIÓN (FOV) NO MENOR DE 180° 0 156 X 85 °, PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIA GYN Y OB.

Se solicita al comité de selección si aceptase incluir la siguiente frecuencia de transductores según detalle a continuación:  
B02: UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3 A 9 MHZ O 2.6 MHZ A 12.8 MHZ CON CAMPO DE VISIÓN (FOV) NO MENOR DE 180° 0 156 X 85 °, PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIA GYN Y OB.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, las frecuencias sugeridas cumplen con la especificación técnica, sin embargo se aceptará un transductor endocavitario con ancho de banda superior a lo solicitado, sin costo, ni puntaje adicional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20551306128

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.

Hora de envío : 17:29:51

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°08 Página: 21  
CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO  
B TRANSDUCTORES

B03: UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO VOLUMETRICO DE 2.0 MHZ A 8.0 MHZ ANGULO DE VISION DE 90° A MAS, PARA APLICACIÓN, OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL

Se solicita al comité de selección si aceptase incluir la siguiente frecuencia de transductores según detallo a continuación:  
B03: UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO VOLUMETRICO DE 2.0 MHZ A 8.0 MHZ O 2.6 MHZ A 8.2 MHZ CON ANGULO DE VISION DE 90° A MAS, PARA APLICACIÓN, OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, el área usuaria requiere un transductor con las frecuencias descritas en el ítem B03 y existiendo pluralidad de postores, se solicita CEÑIRSE A LAS BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

---

Ruc/código :	20543075354	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	BIODIZ S.A.C.	Hora de envío :	17:56:38

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

Consulta # 01

Documentación de Presentación Obligatoria

Página: 16

Se solicita al comité de selección requerir en Documentación de presentación obligatoria:

CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Solicitar Carta de Autorización del Fabricante como Distribuidor o Representante de la Marca del equipo ofertado para este proceso.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO Se acoge su consulta, debido a que hay un pronunciamiento al respecto N° 156-2013/DSU/,esta se incluirea en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

---

Ruc/código :	20543075354	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	BIODIZ S.A.C.	Hora de envío :	17:56:38

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

Consulta # 02

Documentación de Presentación Obligatoria

Página: 16

Se solicita al comité de selección indicar en Documentación de presentación obligatoria,  
CARTA DE REPUESTOS DEL FABRICANTE  
Carta de Repuestos del Fabricante por los próximos 05 años para este proceso.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1      Literal: 2.2.1.1      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO Se acoge su consulta, debido a que hay un pronunciamiento al respecto N° 156-2013/DSU/, esta se incluirea en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20543075354	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	BIODIZ S.A.C.	Hora de envío :	17:56:38

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Consulta # 03

Documentación de Presentación Obligatoria

Página: 16

Solicitamos al comité considerar Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario del Equipo y sus Componentes (TRANSDUCTORES) estén a nombre del postor o terceros, según la normativa vigente de la DIGEMID no aceptando un sumario de varios para cumplir con las características del bien ofertado; los periféricos y accesorios deberán demostrar que no requieren Registro Sanitario de acuerdo con la lista de productos de clasificación de insumos.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2.2.1    **Literal:** 2.2.1.1    **Página:** 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO Se acoge su consulta, debido a que hay un pronunciamiento al respecto N° 156-2013/DSU/,esta se incluirea en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20543075354

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : BIODIZ S.A.C.

Hora de envío : 17:56:38

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

Consulta # 04

Especificaciones Técnicas

Página: 22

B Transductores

TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES. SE ACEPTARÁN TRANSDUCTORES CON ANCHO DE BANDA MAYOR A LO SOLICITADO Y/O DENTRO DE LA TOLERANCIA DE -0.5 MHZ EN EL LIMITE SUPERIOR O +0.5 EN EL LIMITE INFERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.

Se solicita al comité ampliar el rango de tolerancia solicitada para mayor pluralidad y participación de postores.

TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES. SE ACEPTARÁN TRANSDUCTORES CON ANCHO DE BANDA MAYOR A LO SOLICITADO Y/O DENTRO DE LA TOLERANCIA DE -1.0 MHZ EN EL LIMITE SUPERIOR O +1.0 EN EL LIMITE INFERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su Consulta, la cual se incluirea en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20543075354

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : BIODIZ S.A.C.

Hora de envío : 17:56:38

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Consulta # 05

Especificaciones Técnicas

Página: 22

B Transductores

B TRANSDUCTORES

B01: UN (01) CONVEXO DE 2.0 MHZ A 5.0 ANGULO DE VISIÓN DE 110° O MÁS, PARA APLICACIÓN OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL.

Se solicita al comité de selección si aceptase incluir la siguiente frecuencia de transductores según detallo a continuación:

B01: UN (01) 2.6 MHZ A 7.2 Y ANGULO DE VISIÓN DE 110° O MÁS, PARA APLICACIÓN OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3**

**Literal: 3.1**

**Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, el comité de selección concluye que contar con la tolerancia ya descrita en la frecuencia de los transductores permite la pluralidad de postores. CEÑIRSE A LAS BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código : 20543075354

Fecha de envío : 16/10/2023

Nombre o Razón social : BIODIZ S.A.C.

Hora de envío : 17:56:38

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

Consulta # 06

Especificaciones Técnicas

Página: 22

B Transductores

B02: UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3 A 9 MHZ O MAYOR CON CAMPO DE VISIÓN (FOV) NO MENOR DE 180° 0 156 X 85 °, PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIA GYN Y OB.

Se solicita al comité de selección si aceptase incluir la siguiente frecuencia de transductores según detalle a continuación:

B02: UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 2.6 MHZ A 12.8 MHZ CON CAMPO DE VISIÓN (FOV) NO MENOR DE 180° 0 156 X 85 °, PARA APLICACIÓN ENDOCAVITARIA GYN Y OB

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3**

**Literal: 3.1**

**Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, considerando que en el mercado de ultrasonido existen transductores con frecuencia de 1.0 y 2.0 MHz en el límite inferior y en base a las consultas realizadas por las empresas GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS SAC Y OPEN MEDIC S.A.C. la especificación técnica B01 se ampliará a:

B01: UN (01) CONVEXO DE 2.0 MHZ A 5.0 ANGULO DE VISIÓN DE 110° O MÁS, PARA APLICACIÓN OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL O UN (01) CONVEXO DE 2.0 MHZ A 6.0 ANGULO DE VISIÓN DE 70° O MÁS, PARA APLICACIÓN OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-RSU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO EN EL HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA  
DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Ruc/código :	20543075354	Fecha de envío :	16/10/2023
Nombre o Razón social :	BIODIZ S.A.C.	Hora de envío :	17:56:38

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

Consulta # 07

Especificaciones Técnicas

Página: 22

B Transductores

B03: UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO VOLUMETRICO DE 2.0 MHZ A 8.0 MHZ ANGULO DE VISION DE 90° A MAS, PARA APLICACIÓN, OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL

Se solicita al comité de selección si aceptase incluir la siguiente frecuencia de transductores según detalle a continuación:

B03: UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO VOLUMETRICO DE 2.6 MHZ A 8.2 MHZ CON ANGULO DE VISION DE 90° A MAS, PARA APLICACIÓN, OBSTETRICA, GINECOLOGICA, ABDOMINAL

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, el área usuaria requiere un transductor con las frecuencias descritas en el ítem B03 y existiendo pluralidad de postores, se solicita CENIRSE A LAS BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null